**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO**
**ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 290

CASTRO, 14 de Abril del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos, la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

CONCÉDESE, Feriado Legal correspondiente al año 2016, Personal Honorario, que a continuación se indican :

- Jesica Arroyo Valdebenito, por un periodo de 03 días, a contar del 13 al 15 de Abril del 2016.

- Andrea Varas Moreno por un periodo de 13 días, a contar del 02 al 18 de Mayo del 2016.

- Dafne Alvarez Gonzalez, por un periodo de 01 día, a contar del 11 de Abril del 2016.

- Lorena Perez Miranda, por un periodo de 01 día, a contar del 12 de Abril del 2016.

- Cristian Avendaño Borquez, por un periodo de 03 días, a contar del 14 al 18 de Abril del 2016.

- Juan Carcamo Ojeda, por un periodo de 01 día, a contar del 15 de Abril del 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

BERTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/ pcg.-
Distribución:
- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo "13"